



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0123 Fecha: 07 DE DICIEMBRE DEL 2023

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
0800131110004-2000-00588-00	ALIMENTOS DE MAYOR	YOLANDA GALLARDO DE PAVA	JAIME PAVAS CORTES	Decrétese la terminación de la fase post procesal de este proceso de ALIMENTOS - Ordenar el levantamiento de las medidas cautelares que pesan sobre el 20% de la pensión y mesadas adicionales que recibe el demandado, señor JAIME PAVAS CORTES	06/12/2023	
08001-31-10-004-2018-00498-00	C.E.C.M.C.	DEMANDANTE DEMANDADO EN RECONVENCIÓN: JHONNY ENRIQUE STEFANEL BALLESTEROS	DEMANDADA DEMANDANTE EN RECONVENCIÓN: HEIDY PAOLA AREVALO PAUTT	Señálese el día quince (15) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) a las 9:00 a.m., para la celebración de audiencia dentro de este proceso	06/12/2023	
080013110-004-2020-00127-00	SUCESION INTESTADA.	Menores ASGP y LNPG, representados legalmente por su madre, Sra. VIVIANA SOFÍA PEREA BERDUGO	Causante: JORGE LUIS GARCÍA ISAGUIRRE	SENTENCIA - DECRETESE el levantamiento de la medida cautelar - ORDENESE el registro de esta sentencia y del mencionado trabajo de partición en la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Barranquilla y ante la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial de Barranquilla - PROTOCOLÍCESE esta sentencia, así como el trabajo de partición en la Notaría Octava del Círculo de esta ciudad	06/12/2023	
08001-31-10-004-2021-00094-00	C.E.C.M.C.	SUSANA ANDREA NARANJO SUAREZ	NISON ALBERTO HOYOS RIVERA	Señálese el día dieciséis (16) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 a.m., para la celebración de audiencia de instrucción y juzgamiento dentro de este proceso	06/12/2023	
080013110-004-2021-00419-00	PRIVACION DE PATRIA POTESTAD	SANDRA MELISA MANOTAS DE LA ROSA	ANGEL GABRIEL SERNA GOMEZ	Requerir a la parte actora, a fin de que cumpla con la carga procesal - Señálese el día 09 del mes de febrero del año 2024 a las 9:00 a.m., a fin de llevar a cabo audiencia -	06/12/2023	
080013110-004-2022-00476-00	SUCESION INTESTADA	JULIO CESAR ESCALANTE RAMOS	CAUSANTE: MARCO TULIO ESCALANTE DE LA ROSA	RECHÁCESE la presente SUCESION INTESTADA, por no haber sido subsanada dentro del término legal	06/12/2023	
080013110-004-2023-00012-00	SUCESION INTESTADA	PAMELA ANTONIA PEDROSA	Causante: CARLOS PEDRO PEDROSA MARTES	RECHÁCESE la presente SUCESION INTESTADA, por no haber sido subsanada dentro del término legal	06/12/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/12/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

DAVID H SANTA A
SECRETARIO